



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Formulación y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y lineamiento para su publicación en la página web.

Acta No: 774	Fecha: 05/06/2025	Lugar: OMGERD- Secretaría de Gobierno	de	Hora: 3:20PM a 3:50PM
--------------	-------------------	---------------------------------------	----	-----------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Esteban Echeverry Garces	Contratista UPC	
Javier Vélez Gómez	Jefe de oficina	

ORDEN DEL DÍA

1. Se inicia reunión entre el contratista de la Unidad de Participación Ciudadana y los Enlaces de Secretaría de Gobierno 04:10PM
2. Se finaliza a las 03:50PM

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 3:20 p.m. del día 5 de junio de 2025, se da apertura a la reunión entre el enlace de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (OMGERD) y el contratista de la Unidad de Participación Ciudadana y de Desarrollo Local.

El objetivo principal de esta reunión es realizar la revisión detallada de la matriz de estrategias de participación ciudadana, con base en la información requerida por la Unidad de Participación Ciudadana los días 3 y 4 de junio del presente año. Para tal fin, se inicia la sesión con la lectura del oficio enviado a la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se solicitó la información correspondiente, explicando en dicho documento los lineamientos para el diligenciamiento adecuado y las instrucciones sobre el contenido requerido.

Durante la reunión, se aclara que la estrategia de participación ciudadana no debe confundirse con las instancias de participación ciudadana. En efecto, estas últimas hacen parte de las estrategias, pero no las agotan. La estrategia representa la acción principal, de carácter más amplio e integrador.

En este contexto, se adopta la siguiente definición operativa y técnica de "estrategia de participación ciudadana":

"Se entiende por estrategia de participación ciudadana toda acción, metodología o espacio mediante el cual se promueve la intervención activa de la ciudadanía en procesos de planeación, gestión, control, evaluación o toma de decisiones públicas, ya sea de forma individual o colectiva, más allá de su participación en instancias formales."

Asimismo, se establece que una estrategia de participación ciudadana debe evidenciar, al menos, uno o varios de los siguientes elementos:

- Interacción directa con la ciudadanía.
- Incidencia en decisiones institucionales.
- Inclusión y accesibilidad.
- Mecanismos de recolección de aportes o retroalimentación.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 2 de 2

- Procesos de formación, concertación o co-creación.

Superada esta fase conceptual, se procede al diligenciamiento de la matriz. Durante este ejercicio, se presenta una inquietud por parte del contratista respecto a la vinculación de una estrategia de participación que no se encuentra articulada al plan de acción institucional. Se plantea cómo debe abordarse dicha situación dentro del proceso de registro.

El enlace de la Unidad de Participación Ciudadana indica que, dada la ausencia de otros responsables en ese momento, se procede con la identificación y descripción de la estrategia en cuestión. Se aclara que esta estrategia está sustentada en normativa de orden nacional, siendo creada precisamente en cumplimiento de dicho marco legal. Además, se enfatiza en la importancia de identificar los grupos de valor involucrados, y se describe detalladamente cuáles son las acciones conjuntas que estos grupos deben realizar con la administración para garantizar la implementación efectiva de la estrategia.

Con base en esta explicación, el enlace de la OMGERD manifiesta que ha comprendido el enfoque requerido para el diligenciamiento de la matriz, por lo cual procede a completarla inmediatamente, a partir de las acciones desarrolladas durante la vigencia en curso desde su dependencia.

Finalmente, siendo las 3:50 p.m., se da por concluida la reunión



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------

Firmó:	
FIRMA:	
NOMBRE:	Esteban Echeverry Garces
CARGO:	Contratista de la unidad de participación ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Preparó: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC

Revisó: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC

Revisó: Valentina Suarez Fernández –Jefe de oficina – UPC